INFORME DE COMISARIO

Portoviejo, agosto 24 de 2017

A los Accionistas de la Compañía PISCICOLA TONCHIGUE S.A..:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de ***Piscícola Tonchigue S.A.****; presento mi informe de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiero y resultado de operaciones de la compañía por los períodos 2014, 2015 y 2016.*

La Administración anterior de la compañía, no cumplió con la presentación de los Estados Financieros a las entidades de control en los períodos 2014, 2015 y 2016.

La actual Administración, se acoge a los saldos presentados en la Situación Financiera en el ejercicio fiscal 2013 para el cumplimiento de las obligaciones pendientes ante el SRI y la Superintendencia de Compañías.

En el presente ejercicio fiscal 2017, se registrarán debidamente las transacciones que la compañía realice.

La Situación Financiera registra los siguientes saldos:

En sus ACTIVOS, registra Terrenos por un valor de USD 34.082,55.
No mantiene PASIVOS.
Su PATRIMONIO se encuentra conformado por:
Capital Social USD 800,00.
Aporte Futuras Capitalizaciones USD 33.282,55.

No presenta Estado de Resultados, por cuanto la compañía no ha tenido actividad operativa.

Es todo cuanto puedo informar sobre la Compañía ***PISCICOLA TONCHIGUE S.A,*** *en los citados períodos.*

Atentamente,

Ing. Ana Margoth Fernández Brava
COMISARIA
PISCICOLA TONCHIGUE S.A